



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Nogales, a 14 de Enero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Nov del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria _____, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Nogales, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 8 de Febrero del año 2020
- Horario : inicio 16⁰⁰ hrs término 20⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Pedro Felix Vicuña N° 940
Barrio Carlos Nogales

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Gloria Aranda G.</u>		<u>Gloria Aranda G.</u>
2	<u>Alberto Guayardo C.</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Paola Guayardo F.</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

RECIBIDO
 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 14 ENE 2020
 HORA: 940
 I. MUNICIPALIDAD DE NOGALES

